

Santiago, 26 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°238

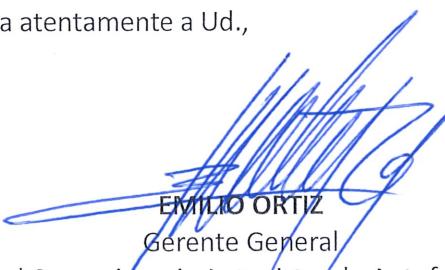
Ref.: Informa acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted y al mercado en general, en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 21 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias propias de ella, lo siguiente:

- a) Aprobar la memoria anual, balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de auditores externos;
- b) Renovar el directorio de la sociedad quedando integrado por las siguientes personas:
 - Cristóbal Rodríguez Ugarte
 - Alicia Sandoval Quezada
 - Antonio Castellucci
 - Luis Miguel De Pablo Ruiz;
- c) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2022 a KPMG Auditores Consultores SpA; y
- d) Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



EMILIO ORTIZ
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.